



ACTA NUMERO 34 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA, VERACRUZ

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO EFECTUADA POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA, VERACRUZ, A LAS NUEVE HORAS DEL 4 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 36, FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.- PRESIDE EL C. WILMAN MONJE MORALES PRESIDENTE MUNICIPAL, CON QUÓRUM INTEGRADO POR LOS CIUDADANOS: C. ROSA MARÍA ORTEGA GONZÁLEZ, SINDICA ÚNICA; C. GONZALO QUIÑONES LÓPEZ REGIDOR PRIMERO, SILVIANA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ REGIDORA SEGUNDA, FRANCISCO HATZEL GÓMEZ OCHOA REGIDOR TERCERO, ROSALÍA GARCÍA GUERRERO REGIDORA CUARTA. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, C. WILMAN MONJE MORALES, DECLARA ABIERTA LA SESIÓN, ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DECLARANDO QUÓRUM LEGAL. INMEDIATAMENTE DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, MISMA QUE A LA LETRA DICE:---1.- LISTA DE ASISTENCIA-----2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL-----3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----4.- AUTORIZACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE INTEGRANTES DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES-----5.-APROBACION PARA LA DESIGNACION Y NOMBRAMIENTO DEL C.PROFR. JORGE CHENA BATRES QUIEN FUNGIRÁ COMO SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL .--6.- ASUNTOS GENERALES.-----Continuando con el uso de la voz el C. Presidente Municipal, C. WILMAN MONJE MORALES, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día .- ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD .- -CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA APROBADO Y AGOTADOS LOS PUNTOS 1, 2 y 3 SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO.-----4.- AUTORIZACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE INTEGRANTES DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES-----En uso de la voz el C. Wilman Monje Morales, Presidente municipal constitucional, informa al cabildo que para dar cumplimiento a la convención sobre los derechos del niño, y la ley general de derechos de niñas, niños y adolescentes en el estado de Veracruz, el 4 de julio del año dos mil quince, Entró en vigor la ley número 573





de los derechos de niños, niñas y adolescentes del estado de Veracruz de Ignacio de la llave que entre otros aspectos tiene por objeto regular la integración organización y funcionamiento del sistema estatal y de los sistemas municipales de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes(en adelante sistema municipal de protección integral) que en términos de lo previsto por el título quinto, capítulo IV de la ley número 573 el sistema municipal de protección integral tendrá el carácter de autoridad de primer contacto y canal de vinculación con las instancias de protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes, será presidido por el presidente municipal e integrado por las áreas del ayuntamiento vinculadas con la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, y tendrá las atribuciones, integración y coordinación operativa establecidas en los artículos 116 al 121 que en cumplimiento a la ley general y ley número 573 en sesión de cabildo de fecha 4 de mayo del año dos mil dieciocho se aprobó la instalación del sistema municipal de protección integral de niñas, niños y adolescentes así como la designación de la secretaría ejecutiva, por tal motivo con el objeto de proceder a la renovación del sistema municipal de protección integral con fundamento en el artículo 118 de la ley número 573 se integraría por los y las titulares de las siguientes áreas de este ayuntamiento:

POR EL PODER EJECUTIVO MUNICIPAL:

- EL C. ING. WILMAN MONJE MORALES.-PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUIEN PRESIDIRÁ EL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL QUE EN SUS AUSENCIAS SERÁ SUPLIDO POR EL SINDICO
- LA C. ROSALIA GARCIA GUERRERO REGIDORA CUARTA TITULAR DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y REGIONAL QUIEN PARA LOS EFECTOS DE QUE ASISTA EN SUS AUSENCIAS NOMBRA Y ACREDITA COMO SUPLENTE A LA C. MARIA DEL CÁRMEN LÓPEZ GARCIA AUXILIAR DE LA REGIDURÍA CUARTA
- LA C. ROSA MARÍA ORTEGA GONZÁLEZ.-SINDICA ÚNICA TITULAR DE LA COMISIÓN DE POLICÍA Y PREVENCIÓN DEL DELITO QUIEN PARA LOS EFECTOS DE QUE ASISTA EN SUS AUSENCIAS NOMBRA Y ACREDITA COMO SUPLENTE AL C. DAVID VILLAGOMEZ HERNANDEZ.-DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA
- EL C.FRANCISCO HATZEL GOMEZ OCHOA.-TITULAR DE LA COMISIÓN DE SALUD
 Y ASISTENCIA PUBLICA QUIEN PARA LOS EFECTOS DE QUE ASISTA EN SUS
 AUSENCIAS NOMBRA Y ACREDITA COMO SUPLENTE AL C.VLADIMIR
 GUERRERO RUIZ.-AUXILIAR DE LA REGIDURÍA TERCERA









- LA C. ROSA MARÍA ORTEGA GONZÁLEZ.-SINDICA ÚNICA TITULAR de la COMISIÓN DE GOBERNACIÓN REGLAMENTOS Y CIRCULARES QUIEN PARA LOS EFECTOS DE QUE ASISTA EN SUS AUSENCIAS NOMBRA Y ACREDITA COMO SUPLENTE AL C.LIC.FRANCISCO XAVIER VAZQUEZ RAMIREZ.-DIRECTOR DEL DEPTO, JURÍDICO.
- EL C. GONZALO QUIÑONEZ LOPEZ TITULAR DE LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN
 <u>Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS</u> QUIEN PARA LOS EFECTOS DE QUE
 ASISTA EN SUS AUSENCIAS NOMBRA Y ACREDITA COMO SUPLENTE AL C
 JORGE RAMOS PARRA AUXILIAR DE LA REGIDURÍA PRIMERA.
- EL C. ANGEL DE JESUS RAMOS HERNANDEZ.-DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL
 DIF, QUIEN PARA LOS EFECTOS DE QUE ASISTA EN SUS AUSENCIAS NOMBRA Y
 ACREDITA COMO SUPLENTE A LA C. MARIA DE LOURDES OYARVIDE ORTIZ.DIRECTORA DE INMUJER.

Acto seguido se somete a votación la aprobación y la renovación de los integrantes del sistema municipal de protección integral de niñas, niños y adolescentes discutido y analizado este punto, se instruye al secretario del ayuntamiento para que tome la votación, e informe al respecto, determinando los integrantes del h. Cabildo el siguiente.-ACUERDO:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA referente a la renovación de integrantes del sistema municipal de protección de niñas. Niños y adolescentes.

Continuando con el QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA el presidente municipal ing. WILMAN MONJE MORALES expresa que en términos de lo previsto por el artículo 119 de la ley número 573 en sesión de cabildo de fecha 4 de mayo del dos mil dieciocho se aprueba que el área administrativa en la cual está adscrita la secretaria ejecutiva del sistema municipal de protección integral es la secretaria de este honorable ayuntamiento

Por lo anterior y considerando que la **secretaria ejecutiva** tiene la responsabilidad de coordinar la operación del sistema municipal de









Protección integral a fin de que cumpla con las atribuciones que le confiere el artículo 117 de la ley número 573 con fundamento a lo previsto por el artículo 120 del mismo ordenamiento legal, en uso de las facultades conferidas en su carácter de presidente del sistema municipal de protección integral se aprueba la designación como secretario ejecutivo del sistema municipal de protección integral AL C. PROFESOR JORGE CHENA BATRES.

6.- ASUNTOS GENERALES.- -

No hubo asuntos generales.-----

Posterior a ello, el C. WILMAN MONJE MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL, en los términos que marca la Ley, en uso de la voz, hace del conocimiento de los miembros del cabildo que se agotaron los asuntos del orden del día de esta trigésima cuarta sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento de Gutiérrez Zamora, Veracruz.

7.- CLAUSURA. -

Y no habiendo otro asunto que tratar y agotados los asuntos listados en el orden del día el ingeniero WILMAN MONJE MORALES PRESIDENTE MUNICIPAL da por concluida la presente sesión extraordinaria siendo las nueve horas con cincuenta y dos minutos levantándose la presente acta que firman para constancia los ciudadanos ediles que en ella intervinieron ante el secretario del h. Ayuntamiento, que autoriza y da fe.-----

WILMAN MONJE MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

1





AYUNTAMENTO CONSTITUCIONAL MÉRREZ ZAMORA

2018 - 2021-BRILLA CON FUERZA I

SINDICATUROSA MARÍA ORTEGA GONZÁLEZ

SINDICA ÚNICA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL GUTIÉRREZ ZAMORA - 2018 - 2021 -, BRILLA CON FUERZA I REGIDURIA PRIMERA

GONZALO QUIÑONES LÓPEZ REGIDOR PRIMERO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL GUTIÉRREZ ZAMORA

- 2018 - 2021-

I BRILLA CON FSTERVANA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ REGIDURIA SEGUNDA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL FRANCISCO HATZEL GÓMEZ O THERREZ ZAMORA REGIDOR TERCERO

- 2018 - 2021 --

I BRILLA CON FUERZA! REGIDURIA TERCERA



I. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SUTIÉRREZ ZAMOR 2018 - 2021

SRILLA CON FUERZA

GIDURIA CUARTA OSALÍA GARCÍA GUERRERO REGIDORA CUARTA

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

JORGE CHENA BA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENT